

RESOLUCIÓN NÚMERO N° . 1884 DE 2023
(08 NOV 2023)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de las facultades conferidas por la Resolución 1321 del 30 de agosto de 2023,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia

SEGUNDO: Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano procedió a realizar el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo para la vacante denominada Profesional Universitario 2044 -10 de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, encontrando que no existen funcionarios de grado inferior con derechos de carrera administrativa en la planta de personal de la entidad que cumplan los requisitos para ser encargados en el empleo vacante o ya se encuentran encargados en otro empleo de igual o superior grado.

TERCERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a ANA MARÍA CEBALLOS PEDRAZA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.020.806.495, en el empleo de Profesional Universitario 2044 -10 de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras FÉLIX MIGUEL QUEVEDO CASTRO desempeña otro empleo por encargo.

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co



sfc Superintendencia Financiera de Colombia
Trámite: 855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVE Anexos: Si Salida
Tipo Doc: 181-181 NOMBRAMIENTO Folios: 8 Encadenado: NO
Aplica A: - Remitente: 40610 40610-GRUPO DE VIDA LAB Solicitud:
Destinatario: 1020808495 ANA MARIA CEBAL Teléfono: 594 02 00
Carro: Ent: Caja: Pos: 01/12/2023

Radicación 2020246619-091-000
Sec. Dia: 504

RESOLUCIÓN N° **1884** DE 2023

HOJA N° 2

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO: ANA MARÍA CEBALLOS PEDRAZA desempeñará sus funciones en la Dirección de Riesgos de Mercado y Liquidez Uno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los **08 NOV 2023**

EL SECRETARIO GENERAL

NATALIA GUERRERO RAMÍREZ
NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ

Elaboró:

Yerina Garcia

Revisó y aprobó:

Ana María Torres Ochoa

Carlos Alberto Caballero Osorio

Patricia Caiza Rosero

sfc Superintendencia
Financiera
de Colombia

**SERVICIO
AL CIUDADANO**

DOCUMENTO ORIGINAL RETIRADO A MANO

NOMBRE: Johana Urdaneta

FECHA: 09-11-2023

C.C.: 1094462284